



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 18/2021 ID 3671-18-LE21 "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE FURGONES PARA DIDECO".

DECRETO N° 1556

Chillán Viejo, 19 MAR 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°1273 de 8 de marzo del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública N°18/2021 ID 3671-18-LE21 "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE FURGONES PARA DIDECO".

b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública N°18/2020 ID 3671-18-LE21 "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE FURGONES PARA DIDECO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Ulises Aedo Valdés, Director de Desarrollo Comunitario; Rut N° [REDACTED]
- Maribel Quevedo Albornoz, Encargada de Vivienda; Rut N° [REDACTED]
- Ximena Chamblas Calquín, Encargada de RSH, Rut N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/HHH/DFM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE